



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable





**Red Nacional de
Grupos Gestores**

PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de Sibinal,
San Marcos

- **Consultora:** Cecilia Palacios.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	2
3. Antecedentes.....	3
4. Objetivos.....	3
5. Justificación de las actividades priorizadas.....	4
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sectores priorizados.....	11
7. Temporalidad del plan.....	17
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	21
9. Anexos.....	22

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de priorización de actividades.....	8
2. Matriz de clima de negocios.....	11
3. Matriz de gestión del recurso financiero.....	12
4. Matriz de gestión del recurso financiero.....	13
5. Matriz de formación de capital humano.....	14
6. Matriz de mercadeo.....	15
7. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional.....	16
8. Matriz de temporalidad del plan.....	17
9. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances.....	21

LISTADO DE ANEXOS

I. Conformación Comité ad hoc.....	22
------------------------------------	----

SIGLAS Y ACRONIMOS

ADIPFSI	Asociación de Productores de Flores de Sibinal
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CAT	Comité de Autogestión Turística
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUDE	Comité Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COPAS	Cooperativa de Producción Acuícola Sibinal
COPIASURO	Cooperativa de Apicultores del Sur Occidente
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAYACERT	Multicertificación de Sistemas de Productos Agropecuarios, Proceso e Industrialización
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
RENAP	Registro Nacional de Personas
CIPAC	Cooperativa Integral de Productores Apícolas de Cuilco
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UPEM	Unidad de Promoción Económica Municipal

Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Sibinal del departamento de San Marcos cuenta con una extensión territorial de 176 km², dista de la cabecera departamental 75 km y de la capital del país 318 km. Colinda al norte con Tacana y al sur con Tajumulco; al oriente con Ixchiguan y Tajumulco; y al occidente con el estado de Chiapas, México. Su población se compone de 9,365 mujeres y 7,521 hombres para un total de 16,886 personas. El 88% de las personas vive en el área rural. El 7% de la población es indígena y el 93% es no indígena.

La actividad agrícola es la más importante en el municipio, sobresalen la producción de café, papa, hortalizas, flores, frutales, y granos básicos como trigo, avena, maíz y frijol. Las condiciones climáticas favorecen la adaptación de especies pecuarias como ganado ovino, cerdos, producción de aves de engorde, truchas y producción de miel.

Para la elaboración del presente documento se utilizó una metodología participativa. Se contó con la participación de miembros relevantes de la comunidad que formaron un “comité ad hoc”, el cual sirvió de guía y orientación en toda la fase inicial del proceso y posteriormente hizo la convocatoria de validación final. Durante el proceso inicial se utilizaron los datos existentes en la información documental y el profundo conocimiento del comité sobre las potencialidades económicas actuales. Con el apoyo de una metodología previamente elaborada que permite asignar puntajes a cada una de las actividades económicas para ubicarlas de acuerdo a ciertas prioridades, se pudo identificar claramente las principales actividades económicas:

- Producción de café.
- Producción de flores de corte.
- Apicultura.
- Acuicultura.

Con el comité ad hoc se ha definido que es importante fortalecer la producción, beneficiado e industrialización de café a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura. Así mismo, continuar fortaleciendo los procesos que permitan garantizar la eficiencia en la producción y comercialización de flores de corte. Se promoverá la tecnificación de la actividad apícola a través de la construcción de un centro de acopio y transformación, considerando que es una actividad que a largo plazo será una fuente de ingresos. Se pondrá especial énfasis en mejorar el nivel de productividad y lograr la trazabilidad de los productos, para que se logre cumplir con los requerimientos del mercado internacional en cantidad y volumen.

También se proponen estrategias para mejorar la producción de alevines y manejo acuícola de la trucha arco iris, que contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio, como una opción para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como para la generación de ingresos a los productores.

Para ello, dentro del plan se ha determinado ejes y acciones específicas, los cuales permitirán hacer más eficientes los procesos productivos, organizativos y comerciales dentro de cada una de las cadenas, brindándoles un valor agregado a través de la transformación de los productos generados en el municipio. Es indispensable contar con infraestructura y servicios básicos adecuados que faciliten la movilización de la producción a nivel local, nacional y, en algunos casos previendo el futuro, a nivel internacional; haciendo énfasis en la producción ecológica, en armonía con el ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible y sustentable.



2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se ha identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

El municipio de Sibinal del departamento de San Marcos cuenta con una extensión territorial de 176 km², dista de la cabecera departamental 75 km y de la capital del país 318 km. Colinda al norte con Tacaná y al sur con Tajumulco, al oriente con Ixchiguan y Tajumulco, y al occidente con el Estado de Chiapas, México. Su población se compone de 9,365 mujeres y 7,521 hombres para un total de 16,886 personas. El 88% de las personas vive en el área rural. El 7% de la población es indígena y el 93% es no indígena.

Dentro del municipio existe un área declarada como zona de vida definitiva y la constituye el volcán Tacaná, con 2,964 hectáreas de superficie. Cabe resaltar que la mitad de este recurso natural pertenece al municipio y la otra es parte de México.

En el municipio existe un parque regional municipal, denominado también Bosque de Canjulá y se encuentra entre las comunidades de Canjulá, Tocopote y Los Maijones. Posee cualidades escénicas y cuenta con grandes atractivos para la recreación pública al aire libre, pudiendo ajustarse a un uso intensivo.

Se comienza a preservar los bosques comunitarios, especialmente las áreas forestales periféricas a las fuentes de agua, como también el establecimiento de viveros forestales en algunas comunidades. Este es un pequeño esfuerzo por recuperar la masa boscosa ya que la frontera agrícola y el uso de leña para consumo energético son algunos de los mayores problemas que tiene el municipio actualmente.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Desarrollar las principales actividades económicas de Sibinal, facilitando su crecimiento por medio del mejor aprovechamiento de los recursos que dispone, tanto el territorio como el gobierno municipal.

4.2. Objetivos específicos

- Construir infraestructura adecuada para la producción e industrialización de productos agrícolas con énfasis en caicultura y floricultura.
- Promover el fortalecimiento del capital humano con énfasis en mujeres y jóvenes que se dedican a dichas actividades, con capacitaciones, asistencia técnica y apoyo financiero.



5. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

5.1. La producción actual del café

Según el diagnóstico DEL de USAID Nexos Locales realizado en el año 2015, se destaca la producción de café en comparación con otros productos agrícolas, teniendo un total de 7,000 quintales por año.

5.1.1. Generación de empleo

- En los procesos de producción de café se genera empleo en diferentes actividades realizadas por hombres, mujeres y jóvenes.
- En las comunidades del municipio de Sibinal las oportunidades educativas y laborales para la juventud son limitadas, lo que hace que los jóvenes se involucren especialmente en el corte de café.
- En la actividad productiva del café el pago del jornal es de Q50.00 tanto para hombres como para mujeres y jóvenes, en trabajos como limpia, poda y desombrado de café. Presentando una variación en el corte de café, en donde el salario oscila entre Q50.00 y Q100.00 máximo, de acuerdo a la cantidad de cajas o canastas de café maduro recolectadas.

5.1.2. Infraestructura

La Asociación Flor del Café, que aglutina a los productores del municipio, cuenta con oficinas propias, equipo para el beneficiado húmedo y seco, no obstante, necesita mantenimiento constante; carece de infraestructura para acopio e industrialización.

Las vías de acceso a algunas comunidades se encuentran en mal estado, lo que dificulta el ingreso y egreso de los productos.

5.1.3. Actores principales

La actividad principal de la Asociación Flor del Café, es la asistencia técnica para renovación de cafetales, aumento en la producción de café pergamino, aplicación de buenas prácticas agrícolas, así como beneficiado húmedo y seco; transporte y comercialización de café pergamino. Está integrada por 100 socios, de los cuales 30 son mujeres, y está ubicada en San José Santa Rita, del municipio de Sibinal.

5.1.4. Potencialidades

- Capital humano especializado para desarrollar ésta actividad económica.
- Asociatividad y personería jurídica.
- Regeneración de plantaciones.
- Alianzas público-privadas.
- Apoyo técnico y financiero.
- Condiciones climáticas que favorecen la producción de café.
- Productores asociados a Asociación Flor del Café.

5.1.5. Limitantes

- Limitaciones en la comercialización, se realiza a través de intermediarios.
- Calidad, uniformidad y bajo volumen de la producción.
- Sostenibilidad financiera en procesos industriales y comerciales.
- Volatilidad de precios en el mercado.
- Sostenibilidad organizativa.

- Manejo agronómico inadecuado por lo que la producción es susceptible a enfermedades y plagas.
- No estar certificados.
- Infraestructura para industrialización de café.

5.2. La producción actual de las flores de corte

Según información obtenida en el diagnóstico DEL de USAID, Nexos Locales, la producción de flores en el año 2015 fue de 200 paquetes anuales; sin embargo, en los talleres realizados para la elaboración del presente plan, los productores indicaron que en el presente año (2016) producen 640 paquetes semanales, que ascienden a 1,280 docenas.

5.2.1. Generación de empleo

- En la producción de flores existe la participación de la mujer de una manera significativa en siembra, cosecha y comercialización, lo cual la convierte en una opción productiva para la generación de ingresos en las familias el municipio.
- En el municipio el pago del jornal es de Q50.00 por día tanto para hombres como para mujeres.

5.2.2. Infraestructura

En el municipio existen 64 invernaderos dedicados al cultivo de flores de corte. Algunas comunidades cuentan con sistemas de riego que son abastecidos por fuentes por gravedad.

5.2.3. Actores principales

- Asociación de Productores de Flores Sibinal-ADIPFSI- dedicada al cultivo de flores de corte, injertos, fertilización y manejo integrado de plagas. La componen 90 beneficiarios de los cuales 40 son mujeres. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal.
- Cooperativa Llanuras del Tacaná R.L., dedicada al cultivo de flores de corte, injertos, fertilización y manejo integrado de plagas; además realiza actividades de reforestación a través del PINFOR, huertos agroecológicos y ecoturismo. Está integrada por 32 beneficiarios de los cuales 7 son mujeres. Se encuentra ubicada en Cantón Tonina.

5.2.4. Potencialidades

- Variedad de patrones (colores).
- Capital humano especializado para desarrollar esta actividad económica.
- Asociatividad y personería jurídica.
- Infraestructura básica para la producción.
- Condiciones climáticas que favorecen la producción.

5.2.5. Limitantes

- Falta de organización y estrategias de mercado.
- Plagas y enfermedades.
- Infraestructura, uniformidad y volumen de producción.
- Sostenibilidad financiera.
- Manejo agronómico inadecuado por lo que la producción es susceptible a enfermedades y plagas.
- Inseguridad e irregularidades en el paso a mercado mexicano.



5.3. La producción actual de la actividad apícola

Según información de campo recabada en el diagnóstico DEL de USAID, Nexos Locales la producción fue de 38 toneladas de miel en el año 2015.

5.3.1. Generación de empleo

- En la actividad apícola existe participación de la mujer especialmente en la extracción y comercialización de miel. El manejo de las colmenas es realizado esencialmente por hombres.
- El monto del jornal para esta actividad es de Q50.00.

5.3.2. Actores principales

- Asociación de Apicultores de la Zona Fronteriza de Sibinal “Dulce Néctar”. Se dedica a brindar asistencia técnica a los asociados sobre la instalación de apiarios, manejo de colmenas, producción de miel, polen, jalea real, cera; la reproducción de reinas y la reforestación con plantas melíferas. Está integrada por 34 productores de los cuales 8 son mujeres ubicadas en el Caserío San José Santa Rita.
- Empresa Mercantil Asociativa La Primavera. Se dedica a brindar asistencia técnica a los asociados en la misma línea que Dulce Néctar. Está integrada por 20 productores, ninguna mujer. Se ubica en Unión Reforma.

5.3.3. Potencialidades

- Potencial en la transformación y comercialización.
- Demanda a nivel internacional.
- Capital humano especializado para desarrollar esta actividad económica.
- Asociatividad, personería jurídica.
- Predio para construcción de centro de acopio e industrialización ubicado.

5.3.4. Limitantes

- Falta de recursos económicos para implementación de colmenas.
- No se cuenta con envases.
- Transporte inadecuado para exportar miel.
- Cambio climático.
- Desconocimiento de enfermedades.
- Desconocimiento de procesos industriales.
- No hay mejoramiento genético.
- Limitado equipo de extracción.



5.4. La producción actual de alevines y manejo acuícola de la trucha arco iris

Según la información obtenida en los talleres realizados con el comité ad hoc para la elaboración del presente plan, la producción de alevines asciende a 40,000 ejemplares y 6 toneladas de carne de las dos cooperativas existentes en el municipio.

5.4.1. Generación de empleo

- En la actividad acuícola se cuenta con la participación de la mujer especialmente en el manejo de estanques y en la comercialización. Algunos jóvenes la ven como una opción productiva.
- El monto del jornal en el municipio es de Q50.00.

5.4.2. Infraestructura

Se cuenta con laboratorios de reproducción, incubadoras, estanques de tierra y concreto, en las dos cooperativas dedicadas a esta actividad productiva. Careciendo de transporte adecuado y congeladores para traslado de carne.

5.4.3. Actores principales

- Cooperativa Vega del Volcán R.L. que se dedica a la reproducción de alevines, crianza y engorde de truchas, huertos orgánicos agroecológicos, aviturismo, silvicultura. Integrada por 30 asociados de los cuales 10 son mujeres. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal.
- Cooperativa de Producción Acuícola Sibinal -COPAS- que se dedica a la reproducción de alevines, crianza y engorde de truchas, ecoturismo, reforestación y permacultura. Integrada por 22 asociados de los cuales 3 son mujeres. Se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

5.4.4. Limitantes

- Poca disponibilidad de semilla para truchas.
- Carencia de transporte adecuado para traslado de producto a otros municipios y a la cabecera del departamento.
- Proceso de crecimiento lento (6 meses).
- Falta de volumen en la producción.
- Mal manejo de los reproductores, en relación a densidad de siembra y alimentación.
- Se desconocen aspectos claves en la técnica de reproducción artificial, así como el manejo de los huevos y larvas durante el proceso de incubación.
- Insuficiente infraestructura para manejo y levantamiento de semilla.
- Mal diseño del laboratorio, muy poca luz y área de reproducción y desove juntas.

5.5. La priorización de las actividades del municipio

Dentro del proceso de trabajo del comité ad hoc, se definieron y analizaron las actividades económicas más importantes para el municipio de Sibinal para establecer la priorización alrededor de la cual se planificarán las acciones de desarrollo económico local. El resultado se muestra en la tabla siguiente.

5.5.1. Matriz de priorización de actividades

Concepto	Punteo máximo por criterio	Artesanías	Acuicultura	Apicultura	Floricultura	Caficultura	Verduras	Turismo
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	5	8	8	7	8	5	8
Generación de empleo.	10	3	7	6	6	8	4	7
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	2	3	3	2	4	2	2
El mercado potencial es alcanzable.	10	5	8	9	8	7	3	3
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	5	4	3	4	3	4	3
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	3	4	3	4	3	3	3
Incluye trabajo a mujeres.	10	10	7	8	5	7	6	7
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	2	7	7	6	8	6	7
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	3	4	4	4	3	5	4
Punteo de opinión del comité.	10	7	8	8	7	7	3	7
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	4	1	4	5	4	3	2
La actividad puede transformarse en regional.	5	4	4	4	4	4	5	4
Compatible con la cultura.	10	7	10	8	4	8	9	8
		60	75	75	66	74	62	65

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

El comité ad hoc y posteriormente el comité ampliado de validación decidieron que se deberían priorizar 4 actividades del municipio, las cuales poseen las mejores calificaciones que son la acuicultura, la apicultura, la floricultura y la caficultura.

5.6. Desarrollo de las actividades priorizadas

Las actividades productivas agrícolas con énfasis en la producción de café y flores de corte, así como las actividades pecuarias como apicultura y acuicultura, generan mayores ingresos al municipio. Por lo que en conjunto con el comité ad-hoc se ha definido fortalecer la producción, beneficiado e industrialización de café en la que se ha contado con el apoyo de Manos Campesinas y ANACAFE. Así mismo, se ha definido continuar fortaleciendo los procesos que permitan garantizar la eficiencia en la producción y comercialización de flores de corte.

Se promoverá la tecnificación de la actividad apícola a través de la construcción de un centro de acopio y transformación considerando que es una actividad que, a largo plazo, será una fuente de

ingresos a través de la aplicación de buenas prácticas apícolas y de manufactura, para lograr cumplir los requerimientos en cantidad y calidad que el mercado internacional demanda.

Se mejorará la producción de alevines y manejo acuícola de la trucha arco iris, que contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio como una opción nutritiva a incluir en su dieta, así como a la generación de ingresos para los productores.

5.6.1. Mejorar la competitividad a través de la producción, beneficio e implementación de una planta de industrialización de café

En la actualidad existe el encadenamiento de la transformación del café pergamino que se comercializa a través de Manos Campesinas. La cantidad de café que se está transformando es relativamente pequeña pero puede ser una potencialidad en el municipio, tomando en cuenta que los volúmenes de producción que se obtienen en la parte media y baja del municipio son significativos. Por lo que se propone que a través de asistencia técnica y buenas prácticas agrícolas toda la producción del municipio sea certificada como orgánica, lo cual permitirá mejorar la demanda en el mercado. Generando procesos de formación de capital humano, dotación de infraestructura y equipo para el acopio, proceso de transformación de café hacia tostado, molido, y empaçado, así como la creación de una marca región con estrategias de mercadeo definidas.

- **Descripción del mercado meta**

Posicionarse en el mercado local, regional e internacional en forma directa con café orgánico en pergamino, así como tostado, molido y empaçado., con volumen y calidad, fortaleciendo la organización de caficultores en temas de comercialización.

- **Atributos del café**

Implementar procesos agroindustriales que permitan ofrecer café tostado y molido de altura, realizando análisis sensorial de acuerdo a protocolos internacionales para determinar la intensidad del cuerpo, dulzura, complejidad, aroma, acidez y elegancia. Estos productos contarán con controles de trazabilidad, fitosanitarios, con características organolépticas establecidas en el mercado internacional. Certificados a través de MAYACERT como producto 100% orgánico a nivel municipal.

- **Cobertura geográfica en su actividad de producción**

Las organizaciones y productores que se incluirán dentro de este proceso se encuentran ubicadas en las comunidades en la parte media y baja el municipio de Sibinal.

- **Ventaja competitiva**

Certificación de MAYACERT para el total de productores del municipio. La implementación de una planta de transformación de café en tostado, molido y empaçado con una marca región.

5.6.2. Producción y comercialización de flores de corte

- **Descripción del producto**

Bajo el enfoque del manejo de la producción, en la actualidad se producen flores de corte que son vendidas a nivel local y regional, generando autoempleo que permite mejorar las condiciones de vida; esta actividad genera ingresos considerables para las familias.

- **Descripción del mercado meta**
Las flores de corte, especialmente rosas, se comercializan a nivel local, y regional en Quetzaltenango. A nivel internacional, pero no dentro del marco legal, a lugares en el estado de Chiapas, México.
- **Atributos de las flores**
Clasificación de las flores de acuerdo a tamaño y colores con procesos adecuados de empaque que garanticen la vida del producto. Los estándares objetivo como la longitud de los tallos, la rectitud de los tallos, su fortaleza, el tamaño de las flores, la vida en florero, la ausencia de defectos, madurez, uniformidad y calidad del follaje.
- **Cobertura geográfica en su actividad de producción**
Los productores de flores se encuentran ubicados en la cabecera municipal y algunas comunidades de la parte baja, en donde se favorece su producción.
- **Ventaja competitiva**
Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, marca región y empaque.

5.6.3. **Tecnificación de la actividad apícola**

- **Descripción del producto**
Los productores del municipio realizan la extracción de miel, polen, jalea real y cera de las colmenas desarrollando procesos de envasado. Se realiza el manejo de apiarios y se aprovechan los subproductos.
- **Descripción del mercado meta**
Actualmente se comercializa al extranjero a través de COPIASURO, CIPAC y CUCHUBAL. Se planifica lograr la comercialización en forma directa e incursionar en el mercado europeo.
- **Atributos del producto y/o servicio**
Controles de trazabilidad, fitosanitarios, de inocuidad, calidad, caducidad, registro sanitario; con sabores naturales, variedad de presentaciones. Se etiquetarán y contendrán información de nutrientes e información importante para el consumidor.
- **Cobertura geográfica**
El centro de atracción y de operación de acopio y procesamiento de productos apícolas será ubicado en caserío San José Santa Rita. Se promoverá una estructura organizativa que facilite los procesos de industrialización y comercialización.
- **Ventaja competitiva**
La construcción del centro de acopio y procesamiento de productos apícolas garantizando la calidad e inocuidad de los productos.

5.6.4. **Producción de alevines y manejo de la trucha arco iris**

- **Descripción del producto**
Se ha instalado estanques y laboratorios para la reproducción de alevines, así como crianza y engorde de truchas.
- **Descripción del mercado meta**
Posicionar la carne de trucha en restaurantes inicialmente de la región occidental del país, creciendo de acuerdo a la producción y a la demanda.

- **Atributos del producto y/o servicio**
Carne de trucha de buena calidad, color, textura, sabor. A través de la implementación de un laboratorio se mejorará la alimentación de las truchas, lo que a su vez dará un producto final de mayor calidad.
- **Cobertura geográfica**
Aldea Vega del Volcán y cabecera municipal en donde se fortalecerá la actividad productiva realizada por las cooperativas de productos acuícolas.

6. DEFINICION DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

6.1. Clima de Negocios. Gobernabilidad local para el fomento del desarrollo económico

El gobierno local establecerá estrategias que permitan contribuir al desarrollo económico local, facilitando las condiciones para que productores y empresarios aprovechen la competitividad territorial.

6.1.1. Matriz de clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Clima de negocios. Gobernabilidad local para el fomento del desarrollo económico.	<ol style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo económico del municipio a través del mejoramiento de la infraestructura básica y estratégica necesaria. Promover alianzas público-privados para ejecutar la inversión económica del municipio. Promover el ordenamiento territorial. 	<ol style="list-style-type: none"> Impulsar el mejoramiento de infraestructura y de servicios básicos para que se incluyan en el presupuesto municipal desde año 2. Sensibilizar al gobierno local de la importancia de realizar alianzas público privadas para promover el desarrollo de la competitividad del municipio, años 1 y 2. Fomentar la creación de una alianza público privada con poder de inversión y de gestión de recursos financieros para la infraestructura necesaria que promueva las actividades económicas priorizadas del municipio, años 1 y 2. Implementar plan de ordenamiento territorial, años 2 y 3. Mejorar las vías de acceso a la zona media del municipio desde año 1. Verificar la acreditación de la COFETARN en el COMUDE, año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones. Acuerdos de Concejo Municipal. Firma de alianzas. Elaboración de convenios. Conformación de comisiones. 	<ol style="list-style-type: none"> Acuerdo municipal para partidas presupuestarias aprobado. Alianza público-privada construida. Plan de ordenamiento territorial en proceso de aplicación. Vías de acceso a la producción de las actividades priorizadas en proceso de mejoramiento. COFETARN acreditada.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.2. Gestión del recurso financiero. Capital de trabajo para la asistencia técnica en la transformación agrícola y pecuaria

Se promoverá la gestión de financiamiento para brindar asistencia técnica que contribuya a la producción e industrialización de la producción agrícola y pecuaria del municipio, así como el mejoramiento de la infraestructura básica estratégica y dotación de servicios de promoción económica.

6.2.1. Matriz de gestión del recurso financiero

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Gestión del recurso financiero. Capital de trabajo para la asistencia técnica en la transformación agrícola y pecuaria.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una alianza público-privada fuerte, con la disposición de invertir recursos propios y de gestionar frente a otras instancias los fondos para financiar proyectos de infraestructura productiva necesaria para el desarrollo de las actividades priorizadas del municipio. Promover convenios con instituciones que faciliten el acceso a créditos para capacitación, asistencia técnica, infraestructura y equipamiento a los productores locales. 	<ol style="list-style-type: none"> Construir la alianza público-privada para la inversión financiera de desarrollo de la infraestructura productiva, años 1 y 2. Realizar un mapeo de actores y entidades financieras, año 1. Gestionar el financiamiento y créditos para la capacitación, asistencia técnica y capital de trabajo, años 1 y 2. Planificar la sensibilización para la capitalización de las organizaciones que garantice su sostenibilidad, años 1, 2 y 3. Construir un centro de acopio e industrialización, años 2 y 3. Realizar convenios entre cooperación público-privada y organizaciones de asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura, BPA y BPM, año 1 en adelante. Crear convenio para la asistencia técnica y financiera para mejorar las capacidades en reproducción de alevines y abejas reina, años 1 y 2. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo. Trabajo de campo. Firma de convenios. Construcción de alianzas. Elaboración de proyectos específicos. 	<ol style="list-style-type: none"> Alianza público-privada invirtiendo y gestionando fondos en instancias específicas. Mapeo de actores financieros realizado. Convenio con actores financieros firmado. Plan de sensibilización del uso del crédito en operación. Centro de acopio e industrialización construido y operando. Porcentaje de productores que operan con BPA y BPM. Reproducción de alevines y abejas reina mejorándose.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.3. El proceso de producción e industrialización agrícola y pecuario.

Mediante el equipamiento y tecnologías implementadas para la producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas (café y flores) y pecuarios (apicultura y acuicultura) realizado por personal capacitado y calificado en el área, se elevará la productividad y competitividad del municipio.

6.3.1. Matriz de gestión del recurso financiero

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
El proceso de producción e industrialización.	1. Operativizar centros de acopio e industrialización de la producción agrícola y pecuaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firmar convenios de cooperación con instituciones y entidades especializadas para el apoyo a la industrialización de productos agrícolas, años 1 y 2. 2. Gestionar asistencia técnica para la transformación de café y flores de corte, año 1 en adelante. 3. Crear programas de sensibilización para la producción organizada, con calidad y volumen requeridos desde año 1. 4. Promover el mejoramiento genético establecido para abejas y alevines desde año 2. 5. Crear la renovación escalonada de los cafetales desde año 2. 6. Elaborar certificaciones y sellos orgánicos, años 3 y 4. 7. Realizar procesos de certificación orgánica en la producción y transformación de productos apícolas, año 3. 8. Construir centro de acopio e industrialización de productos agrícolas y pecuarios, años 2 y 3. 9. Fomentar el equipamiento usando tecnología apropiada del centro de acopio y planta procesadora, años 2 y 3. 10. Tramitar sellos y certificaciones que permitan incursionar en el mercado internacional, año 3. 11. Crear los registros sanitarios y certificaciones, años 2 y 3. 12. Registrar la marca de cada uno de los productos, años 1 y 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de planificación. 2. Firma de convenios. 3. Formalizar asistencia técnica. 4. Trabajo de campo. 5. Certificaciones. 6. Proyecto de construcción. 7. Presupuestos. 8. Trámites. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de convenios firmados. 2. Asistencia técnica en operación. 3. Programa de sensibilización realizándose. 4. Mejoramiento genético de alevines y abejas en marcha. 5. Sellos orgánicos en proceso de ser concedidos. 6. Centro de acopio e industrialización construido, equipado y en operación. 7. Registros fitosanitarios otorgados 8. Marca registrada.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.4. Formación de capital humano. Desarrollo de capacidades, habilidades organizativas, productivas, tecnológicas y de negocios

Se formará capital humano técnico, financiero y administrativo, especialmente mujeres y jóvenes, para la aplicación y ejecución de procedimientos que permitan establecer la trazabilidad de los productos agrícolas y pecuarios en cada una de sus etapas de campo, acopio, industrialización y su comercialización, para consolidar la organización de los centros de acopio y las plantas procesadoras de forma sólida y sostenible.

6.4.1. Matriz de formación de capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Formación de capital humano. Desarrollo de capacidades, habilidades organizativas, productivas, tecnológicas y de negocios.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la organización de productores del municipio para la producción, industrialización y comercialización de café, flores, productos apícolas y acuícolas. Formación y capacitación a personal de planta en los procesos de acopio y transformación de productos agrícolas y pecuarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar el fortalecimiento de la organización de productores locales para la producción y comercialización desde año 1. Formalizar convenios con instituciones que faciliten becas para la formación de jóvenes en temas administrativos y productivos, años 2 y 3. Fortalecimiento de la organización Manos Campesinas con representatividad de asociaciones y cooperativas existentes en el municipio, años 2 y 3. Hacer convenio con institución especializada para la capacitación en la operación y logística de productos apícolas y acuícolas, años 2 y 3. Asistencia técnica para el fortalecimiento administrativo de la organización de segundo nivel, año 1. 	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones. Sesiones de preparación de convenios. Capacitaciones. Talleres. Trabajo de campo. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de organizaciones locales existentes. Número de convenios firmados. Convenio con Manos Campesinas en operación. Capacitación en logística operando. Sistema de becas operando. Número de personas capacitadas.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.5. Mercadeo de los productos priorizados de Sibinal

La comercialización de café pergamino, miel, truchas y flores de corte en fresco se realiza localmente y al extranjero a través de organizaciones cuya actividad comercial ha permitido incursionar en el exterior.

6.5.1. Matriz de mercadeo

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mercadeo de los productos priorizados de Sibinal.	1. Diseñar e implementar estrategias de mercadeo para los productos generados en la planta de procesamiento agrícola y pecuario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar un plan de mercadeo en el año 1. 2. Realizar giras y demostraciones de productos en eventos especializados del año 2 en adelante. 3. Crear convenios y alianzas en el mercado internacional con instituciones especialistas y que tienen nichos existentes desde año 2. 4. Realizar inventario de compradores e intermediarios locales, años 1 y 2. 5. Fomentar intercambio de experiencias con otras organizaciones para fortalecer los procesos de comercialización, años 2 y 3. 6. Crear condiciones adecuadas para el posicionamiento en el mercado internacional de comercio justo de los productos de la planta de industrialización apícola y acuícola en base a convenios firmados, años 2 y 3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones de trabajo. 2. Preparación de convenios. 3. Programación de giras, participación en ferias y eventos especializados. 4. Trabajo de campo. 5. Levantado de información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de mercadeo implementándose. 2. Al menos dos giras anuales. 3. Tres eventos especializados por año. 4. Al menos un convenio relativo al mercado internacional firmado y en operación. 5. Inventarios levantados. 6. Mercado local en expansión.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

La producción priorizada para el municipio de Sibinal, se enfocó en cuatro productos priorizados, que son los motores económicos del municipio, con potencial para su crecimiento, abarcar mercados regionales y al menos en tres de ellos lograr la internacionalización de los mismos. El café, las flores de corte y la miel tienen esa ventaja, y la trucha la posibilidad de posicionarse en mercados especializados nacionales, con lo que se apoyará directamente la seguridad alimentaria y nutricional.

6.6.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 1, para poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado. 2. Firmar convenio entre gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 3. Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 4. Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2. 5. Fortalecer los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante. 6. Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio. 5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares. 6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares. 7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha. 8. Instalación de salas situacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional. 4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa. 5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose. 6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

		Tiempo						
		Metas	Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Impulsar el mejoramiento de infraestructura y de servicios básicos para que se incluyan en el presupuesto municipal.	1. Gobierno local 2. Instituciones publicas 3. ONGs 4. Cooperante 5. Empresarios 6. Productores						
	Sensibilizar al gobierno local de la importancia de realizar alianzas público-privadas para promover el desarrollo de la competitividad del municipio.							
	Fomentar la creación de una alianza público-privada con poder de inversión y de gestión de recursos financieros para la infraestructura necesaria que promueva las actividades económicas priorizadas del municipio.							
	Ejecutar plan de ordenamiento territorial.							
	Mejorar las vías de acceso a la zona media del municipio.							
	Obtener la acreditación de la COFETARN en el COMUDE.							
Gestión del recurso financiero	Construir alianza público-privada para la inversión financiera de desarrollo a la infraestructura productiva.	1. Inversionistas 2. Gobierno local 3. Instituciones Gubernamentales 4. Cooperación Internacional 5. Actores económicos 6. Entidades financieras						
	Realizar mapeo de actores y entidades financieras.							
	Gestionar el financiamiento y créditos para la capacitación, asistencia técnica y capital de trabajo.							
	Crear plan de sensibilización para la capitalización de las organizaciones que garantice su sostenibilidad.							
	Construir centro de acopio e industrialización.							

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Proceso de producción e industrialización	Realizar firma de convenios de cooperación con instituciones y entidades especializadas para el apoyo a la industrialización de productos agrícolas.							
	Gestionar asistencia técnica para la transformación de café y flores de corte.							
	Crear programa de sensibilización para la producción organizada, con calidad y volumen requeridos.							
	Crear programa de mejoramiento genético establecido para abejas y alevines.							
	Fomentar la renovación escalonada de los cafetales.	1. Persona jurídica administradora del centro de transformación						
	Realizar las certificaciones y sellos orgánicos.	2. Productores						
	Llevar a cabo procesos de certificación orgánica en la producción y transformación de productos apícolas.	3. Instituciones						
	Construir centro de acopio e industrialización de productos agrícolas y pecuarios.	4. Organizaciones y cooperativas						
	Contar con equipamiento usando tecnología apropiada del centro de acopio y planta procesadora.	5. Universidades						
	Tramitar sellos y certificaciones que permitan incursionar en el mercado internacional.							
	Obtener registros sanitarios y certificaciones.							
	Obtener registro de la marca de cada uno de los productos.							



		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Formación de capital humano	Fomentar el fortalecimiento de la organización de productores locales para la producción y comercialización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno local 2. Instituciones publicas 3. ONGs cooperantes 4. Productores 5. Entidades de apoyo 6. Sector académico local 7. Universidades 						
	Formalizar convenios con instituciones que faciliten becas para la formación de jóvenes en temas administrativos y productivos.							
	Fortalecer la organización Manos Campesinas con representatividad de asociaciones y cooperativas existentes en el municipio.							
	Realizar convenio con institución especializada para la capacitación en la operación y logística de productos apícolas y acuícolas.							
	Contar con asistencia técnica para el fortalecimiento administrativo de la organización de segundo nivel.							
Mercadeo de los productos priorizados	Elaborar la implementación de un plan de mercadeo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración centro de transformación 2. Productores 3. Entidades cooperantes 4. Universidades 5. Gobierno local 						
	Crear giras y demostraciones de productos en eventos especializados.							
	Realizar convenios y alianzas en el mercado internacional con instituciones especialistas y que tienen nichos existentes.							
	Crear inventario de compradores e intermediarios locales.							
	Fomentar intercambios de experiencias con otras organizaciones para fortalecer los procesos de comercialización.							
	Posicionar en el mercado internacional de comercio justo de los productos de la planta de industrialización apícola y acuícola en base a convenios firmados.							

		Tiempo					
Metas		Actores principales	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Seguridad alimentaria y nutricional	Fomentar el compromiso del Concejo Municipal para que ponga énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar a un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Verificar que el gobierno local y SESAN firman convenio para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear de línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos (línea de tiempo)
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Análisis y/o elaboración del índice de competitividad municipal
Censo	Diagrama de Venn	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Grupos de discusión

Basado en la guía de evaluación de programas y proyectos sociales, Madrid, España.

9. ANEXOS

9.1. Conformación de Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Simón de León	Coordinador	UPEM	32498887	simondelen17@yahoo.com
Floridalia Roblero	Coordinadora	OMM	45043138	floriroblero@gmail.com
Felipe Chilisna	Delegado municipal	SESAN	31704673 42055866	felipe.chilisna@sesan.gob.gt
Minelva Velásquez	Presidenta	Juventud	53085851	
Santos Reginalda Ventura	Socia	Artesanías	32008923	
Rodolfo Roblero	Presidente	Caficultores	30852349	
Otilio Bravo	Representante	COMUDE/ COFETARN	40796145	otiliomarcelino@gmail.com
Juventino de León	Presidente	ADIFPSI	40508946	
Elfego Sunúm	Socio	Acuicultura		
Vinicio Bravo Santizo	Presidente	CAT	57886638	
Lilian Velásquez	Socia	Asociación Sibinalense	49044095	

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.